

# PROSOPOGRAFÍA DE LA BAJA NOBLEZA NAVARRA BAJO LA DINASTÍA DE CHAMPAÑA (1234-1274)

*Javier Ilundain Chamarro*

## INTRODUCCIÓN

La nobleza ha sido un estrato abordado por la historiografía navarra desde mediados de los años 80. No son muy numerosos los artículos referentes a la Alta Edad Media<sup>1</sup>, pero en cambio para la Baja Edad Media contamos con estudios sobre el estatuto nobiliario<sup>2</sup>, los Infanzones de Obanos<sup>3</sup> y los linajes de los siglos XIII<sup>4</sup>, XIV y XV<sup>5</sup>, en especial la relevante monografía de Eloisa Ramírez Vaquero<sup>6</sup>. Bajo la dirección de A. J. Martín Duque se elaboró entre 1986 y 1990 una base de datos prosopográfica de la nobleza bajomedieval, cuyos resultados no fueron publicados íntegramente<sup>7</sup>. La mayor parte de estos trabajos se han centrado en las estirpes de la alta nobleza, quedando en un segundo plano la baja nobleza.

Por otra parte, la función militar que constituye la dedicación genuina del estamento y la razón de sus privilegios, ha sido tratada desde el punto de vista del aparato material<sup>8</sup> y de los efectivos bélicos<sup>9</sup>, analizando tanto los mecanismos de movilización como las vicisitudes de la defensa del reino en los múltiples conflictos exteriores<sup>10</sup> de la Baja Edad Media.

Parece, pues, interesante considerar conjuntamente la personalidad de los pequeños nobles y su papel militar, desde que ambos aspectos quedan reflejados de manera simultánea en la documentación. El objetivo de este trabajo es la identificación prosopográfica y la aproximación al servicio de armas de esta baja nobleza durante la dinastía de Champaña (1234-1274).

La coyuntura en la que se sitúa el análisis es bien conocida<sup>11</sup>. La llegada de los reyes champañeses fue vista por los ricoshombres como una beneficiosa oportunidad para renegociar las relaciones entre rey y reino. Por un lado, tras las tensiones iniciales, los barones consiguieron mantener su posición preeminente, ocupando puestos destacados de la administración y beneficiándose de las "honorés" concedidas por el monarca. Además la puesta por escrito del Fuero les permitió regular sus compromisos y obligaciones militares con el rey. Por el contrario la baja nobleza, en general más inquieta, no pudo obtener el deseado provecho económico y social, y buscó un mayor protagonismo a través de las juntas de infanzones y caballeros que ya habían funcionado bajo Sancho VII. Ante esta actitud subversiva los monarcas champañeses reaccionaron de dos maneras: por un lado prohibiendo tales corporaciones y por otro retribuyendo de forma fija y permanente servicios militares que sólo ocasionalmente se hacían operativos. Los efectos de estas asignaciones son beneficiosos para ambas partes: la pequeña nobleza, con escaso patrimonio, puede mantener un nivel de vida acorde con su condición caballeresca; por su parte el rey aplaca el descontento

endémico de este grupo y dispone de un ejército permanente en el moderno sentido de la palabra.

Para el análisis de la función militar de la baja nobleza se ha empleado el método prosopográfico. D.R. Woolf lo define como *el estudio detallado de múltiples biografías con el fin de solucionar problemas históricos*<sup>12</sup>. Aunque el análisis prosopográfico ha sido utilizado por los historiadores desde principios del siglo XX<sup>13</sup> en los países anglosajones, su verdadero auge se debe a la uso de la informática. Su aplicación al periodo medieval vino impulsado desde principios de los 80 por la revista estadounidense "Prosopography and medieval history". Su introducción en Navarra data de la segunda mitad de los 80, siendo pioneros el citado trabajo sobre la nobleza dirigido por Ángel J. Martín Duque y la tesis de Eloisa Ramírez Vaquero<sup>14</sup>. Este método, muy útil para identificar individuos y linajes, ha revolucionado el estudio de diversas capas de la sociedad medieval.

En nuestro caso, utilizando el programa informático Filemaker pro.7, se ha elaborado una base de datos prosopográfica con información onomástica, familiar y profesional de cada individuo. La base consta de 414 fichas.

La información procede de fuentes documentales de dos tipos: actas con valor jurídico conservadas en el archivo real<sup>15</sup>, los archivos eclesiásticos<sup>16</sup> y los municipales<sup>17</sup>, y el más antiguo registro de cuentas conservado (*Reg. de Comptos* 1, 1259/1266)<sup>18</sup>. En la primera serie se han rastreado los infanzones y caballeros citados como otorgantes, fiadores, testigos y tenentes. Del Registro proceden los datos seriados más valiosos, en concreto, tres listas de mesnaderos, correspondientes a los años 1259, 1265 y 1266.

Este trabajo ha sido realizado gracias a la Beca de Colaboración 2005-2006 convocada por el Ministerio de Educación y Cultura.

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS MESNADEROS

En este periodo, la baja nobleza se identifica mediante seis elementos: nombre propio, apellido patronímico, apellido toponímico, parentesco, condición social y función. No siempre aparecen los seis y las variantes son múltiples. La más frecuente consiste en colocar el nombre propio seguido del patronímico y el toponímico. El parentesco es el menos habitual. La posición social y los cargos desempeñados siempre aparecen en último lugar y son los elementos más dudosos, ya que la documentación no siempre hace distinciones claras.

En efecto, la condición nobiliaria y la función militar definen a un individuo como caballero, pero la homonimia y la ausencia de una norma estricta en los textos<sup>19</sup>, sólo permiten aplicar dicha categoría a quienes se denominan caballeros, infanzones, escuderos o mesnaderos.

Tanto la onomástica como la toponimia han sido, en la medida de lo posible, trasladadas a su equivalente en castellano actual ya que el mismo nombre puede aparecer en romance navarro, latín, occitano y euskera.

### 1.1. Nombres

Es el elemento más frecuente, presente en el 94.9% de los casos. Su ausencia puede deberse a diferentes razones. En nueve ocasiones, en vez de aparecer un elemento onomástico, se identifica al individuo por su rango o función. Esta situación es más común entre los nobles procedentes de la Baja Navarra, ya que de los nueve registros siete son claramente ultramontanos. Cinco de ellos son

señores<sup>20</sup> (de Legueta, Agramont, Belzunce, Garro, Ahaxe) y dos escuderos<sup>21</sup> (denominados escuderos "de la los Portz"). También aparecen sin nombre dos mesnaderos de los que sólo se dice que eran hijos de Bernardo de Ahaxe<sup>22</sup>, y por tanto también ultramontanos. En el resto de los casos en los que no aparece el nombre, la falta se debe a lagunas en el texto.

Los nombres más usuales son: Pedro (13.2%), Martín (8.9%), García (8.4%) y Juan (8.2%). Todos ellos superan los treinta individuos. Como se ve, estos nombres ya suponen un 38.9% del total. Esta fuerte homonimia se ve relativamente compensada por la abundancia de denominadores con un sólo representante (16) y por la multiplicidad de variantes de un mismo nombre<sup>23</sup>. En total se distinguen 43 apelativos, uno por cada nueve individuos. Hay, pues, un predominio absoluto de los nombres tradicionales hispanos, Pedro, Martín y Juan, a los que se añade Miguel (3.8%). Seguirían los propiamente navarros: García, Sancho (6.3%) y Jimeno (6%). Lope, Iñigo y Ochoa (variante vasca de Lope) se encuentran bastante por debajo, con un 3.6%, 2.6% y 0.9% respectivamente. Entre los nombres típicamente castellanos más frecuentes se registran Fernando (6%), Diego y Rodrigo (ambos con un 3.8%). La onomástica de origen francés es poco común, pero variada (casi 30 individuos para 14 nombres).

Aunque las formas de un mismo nombre son múltiples, no abundan los diminutivos. Tan sólo se citan dos casos, Pedruelo<sup>24</sup> y Juanin<sup>25</sup>, ambos escuderos y seguramente más jóvenes que los propiamente caballeros.

De este análisis se deduce que el nombre es un elemento fundamental en la identificación del caballero. Cuando falta es por el deterioro de las fuentes o porque el escribano desconocía o no sabía adaptar el nombre de algunos caballeros, principalmente ultramontanos. Los nombres más corrientes entre la baja nobleza son los tradicionales hispanos y, algo por debajo, los navarros, seguidos por los castellanos y franceses. Existe además una fuerte homonimia.

Es poco habitual la referencia a mujeres pertenecientes a la baja nobleza y cuando aparecen lo hacen como esposas, madres o hijas de caballeros. Entre los 414 individuos identificados encontramos dos nombres de mujer: Frontina y Elvira Inés. Frontina es una infanzona que aparece citada como tal en un reparto de Teobaldo II de 1266<sup>26</sup>. Alvira Agnes de los Arcos (que hemos traducido como Elvira Inés) aparece al servicio de Teobaldo II en 1259<sup>27</sup>. Atendiendo literalmente a su onomástica, sería el único caso de mesnadería femenina de este periodo<sup>28</sup>. Sin embargo, la referencia de este personaje viene precedida en el documento original de un fragmento muy deteriorado que impide saber si delante de "Alvira" figuraba su nombre propio, en cuyo caso Elvira e Inés serían un segundo nombre y apellido<sup>29</sup>, o el de otro mesnadero. Alvira figura como segundo apellido en Olite en el siglo XIII<sup>30</sup>. Sin embargo Inés sólo podría indicar filiación respecto a un personaje femenino.

## 1.2. Apellidos

### 1.2.1. Patronímicos:

El apellido patronímico es información relativa a la familia y parentescos del caballero, colocados bajo forma onomástica. Aparece en un 78.3% de los casos. Siempre va en segundo lugar, entre el nombre y el apellido toponímico. Puede ser de dos tipos: "real" o "de linaje".

El patronímico "real" se forma a partir del nombre propio del padre del caballero y de la terminación "-ez"<sup>31</sup>. Sin embargo algunos apelativos no admiten

el sufijo “-ez” por lo que se coloca el nombre propio sin más<sup>32</sup>. Este apellido podría confundirse con un segundo nombre del caballero, pero esta posibilidad ha de ser descartada por la ausencia generalizada entre la baja nobleza de nombres dobles. Cuando los apellidos aparentan ser un segundo nombre porque no tienen derivados patronímicos, hay que tener en cuenta que su frecuencia como denominadores propios haría lógico que funcionaran también como apellidos. Esta regla sólo es aplicable con seguridad absoluta a los navarros cismontanos, ya que la onomástica de los ultramontanos, pese a estar muy influida por las formas imperantes en la península, podía seguir otros patrones.<sup>33</sup>

La relación entre nombres propios y apellidos patronímicos es equilibrada. Los patronímicos más comunes son: Pérez (14.5%) y Martínez (11.4%); Ibáñez (derivado de Juan) se sitúa bastante por debajo con un 1.6%. Los tradicionales navarros más comunes son Sánchez, López, Garcés y Jiménez (todos ellos entre un 8% y un 5%) A estos les siguen los castellanos (Rodríguez, Gil y Díaz con 3.8%, 2.4% y 2.1% respectivamente). Los nombres de origen francés solo aparecen como apellidos en los casos de Arnaldo y Guillén (0.7% y 0.2%).

Dado que el apellido patronímico es menos utilizado que el nombre como elemento de identificación, algunos de los nombres propios, especialmente aquellos que lleva un único individuo, no aparecen como patronímicos. El caso más destacado sería Bernardo, que supone el 1.2% de los nombres propios, pero no aparece entre los patronímicos. Por lo general esta ausencia es mayor entre los nombres “franceses”, pese a su relativa variedad entre los nombres propios (Bernardo, Beltrán, Roldan, Gallardo, Jacue, Mateo, etc. carecen de equivalente patronímico). Las causas podrían ser: que entre los propios ultramontanos se prescindía del patronímico para la identificación<sup>34</sup>; que la información que se tiene sobre los caballeros procedentes de Ultrapuertos es escasa y que en los casos en los que se tuvo no se supo adaptar la onomástica francesa a la navarra; o que la homonimia presente entre los navarros cismontanos no afectaba a los transmontanos, y por ello no era necesario el uso del patronímico como identificador, bastando el nombre y el apellido toponímico<sup>35</sup>. Como se ha visto<sup>36</sup>, la recurrencia a los cargos como medio de identificación se da preferentemente entre los ultramontanos. Además todos los personajes con onomástica francesa tienen como apellido toponímico un lugar de la zona de Ultrapuertos, y la mayoría de ellos carece de patronímico. Sólo existen dos patronímicos claramente franceses, los cuales, además, acompañan siempre nombres franceses: Arnaldo y Guillén (en ambos casos el nombre y el apellido se escriben igual, sin añadir, como es frecuente entre los patronímicos, la partícula -ez o similar). En cuanto a los patronímicos sin equivalente como nombre propio, tan solo conservamos tres ejemplos: Márquez (0.9%), Galíndez (0.2%) y Vélaz (0.2%).

Al comprobar si realmente el apellido patronímico refleja el nombre del padre los resultados son variados: conservamos 25 casos en los que las propias fuentes indican una relación padre-hijo entre dos individuos. La concordancia entre el nombre de padre y el patronímico del hijo se cumple en 15 de ellos; en 9 no se puede comprobar por ausencia de datos; y en uno no se cumple. Dentro de las relaciones entre hermanos (34) en 12 casos coinciden los patronímicos, en 12 los datos son insuficientes, y en 8 los patronímicos son diferentes. Por todo ello parece que el patronímico es un reflejo de la realidad parenteral en la mayoría de los casos (45.7%)<sup>37</sup>, pero los datos no son suficientes como para hablar de una norma fija.

En cualquier caso el apellido patronímico proporciona información onomástica correspondiente a la generación previa. Comparando las dos generaciones, se ve como en ambas predominan los nombres hispanos, seguidos de los navarros, mientras que la presencia de nombres de origen castellano es mayor en la segunda generación, quizás por una incipiente moda<sup>38</sup>.

El *patronímico "de linaje"* es aquel que pertenece a una familia y que por tanto es invariable entre todos sus miembros. Sus orígenes son diferentes en cada caso. Lo peculiar<sup>39</sup> e inmutable de este apellido permite superar la homonimia, por lo que sustituyen al patronímico real y al toponímico y, además, facilitan la puesta en relación del individuo con otros miembros de la misma familia.

Son escasos en número (7 sobre los 31 apellidos patronímicos encontrados) y en representantes: salvo los 3 miembros de la familia Zapata, todos los demás cuentan con un sólo individuo<sup>40</sup>.

### 1.2.2. *Toponímicos:*

Se colocan siempre en tercer lugar, después del nombre y el apellido patronímico (si lo hay). Es el nombre de una población acompañado de la preposición "de"<sup>41</sup>, indicando la procedencia del individuo y/o el lugar en el que su familia tiene sus bienes raíces. En este sentido los miembros de una familia suelen tener el mismo apellido toponímico, cumpliendo la función del patronímico de linaje<sup>42</sup>.

Cuando varios individuos proceden de un mismo lugar comparten el apellido toponímico, pero este rasgo de vecindad no tiene porque implicar también parentesco directo<sup>43</sup>. Tanto las relaciones de parentesco como las de vecindad inducen, en las listas de mesnaderos de los Registros de Comptos, a agruparlos en un asiento o citarlos en asientos sucesivos, como si formasen una cuadrilla.

El apellido toponímico es el elemento onomástico más útil para identificar a los mesnaderos, ya que se conserva en el 79.6% de los casos y es el que presenta una mayor variedad. Para 412 individuos existen 186 topónimos diferentes (cerca de uno por cada dos sujetos). Esta diversidad hace que la mayor parte de los apellidos (63.4%) tengan un único representante (suponiendo el 28.6%). Solamente seis topónimos superan los cinco individuos<sup>44</sup>. Los Arcos es la población que más se repite referida a diez caballeros.

El reino de Navarra en el siglo XIII abarcaba la actual Comunidad Foral de Navarra, la Baja Navarra y la región de Laguardia (Álava). La administración territorial se basaba en una división en cinco distritos: las tierras de Ultrapuertos y las merindades de Montañas, Sangüesa, Estella y Tudela. Según este marco geográfico, el 80.6% de los topónimos se encontraba en el reino de Navarra, un 5.3% en tierras vascas y riojanas, un 3.7% en el reino de Aragón, y un 4.3% en tierras traspirenaicas no-navarras (Champaña, Beam, Soule, Labourd)<sup>45</sup>.

Estella y Sangüesa son las merindades con mayor número de topónimos (51 y 44 respectivamente) y emisoras de más caballeros (26% y 20.8% sobre el total). A estas les seguirían las merindades de las Montañas (28 topónimos y 11.4% de los caballeros), Tudela (13 topónimos y 6%) y las tierras de Ultrapuertos (14 topónimos y 5.3%). Los topónimos se corresponden, por lo general, con pequeños núcleos de población; de hecho no existe ninguna cabeza de merindad como referente. Las localidades más populosas que figuran como apellidos son Falces, Lerín y Larraga<sup>46</sup>.

Una visión de conjunto permite comprobar que la mayor parte de estos topónimos coinciden con pequeñas poblaciones de los valles y cendeas de la

zona central de Navarra<sup>47</sup>, donde existe la densidad demográfica más alta del reino. Sin embargo tanto la merindad de Tudela como la zona meridional de las merindades de Estella y Sangüesa quedan prácticamente ignoradas, salvo islotes<sup>48</sup>. En el norte de las merindades de las Montañas y Sangüesa ocurre algo similar: no hay ningún caballero en los valles de Roncal, Salazar, Aezcoa ni en los pequeños valles noroccidentales, y en Baztán sólo hay constancia segura de dos.

La situación de los caballeros de Ultrapuertos es diferente. Su presencia es escasa hasta el reinado de Teobaldo II, momento en el que aparecen en mayor número gracias a las listas de mesnaderos de los Registros de Comptos<sup>49</sup>. En ellas se les identifica perfectamente, por su onomástica, porque aparecen agrupados o por que reciben sus pagos en otra moneda distinta de la navarra<sup>50</sup>.

Los caballeros con toponímicos foráneos son hombres de frontera, que, alejados de los centros de poder de sus propios reinos, se pusieron al servicio de rey de Navarra por ser el señor más cercano. Muchos de ellos se pueden ubicar en territorios que habían estado bajo dominio directo del soberano de Navarra<sup>51</sup>. A este perfil escapan exclusivamente dos caballeros procedentes de Champaña que aparecen con la titulación de *sire* acompañando a Teobaldo I<sup>52</sup>, formando quizá parte de su consejo privado.

A modo de recapitulación, diremos que el apellido toponímico es el mejor elemento de identificación, ya que es frecuente, muy variado y proporciona información acerca de la onomástica, el parentesco y la geografía relativas al caballero.

### 1.3. Parentescos

Esta información no es muy frecuente. Sin embargo es muy útil para reconstruir la genealogía de estos caballeros, y permite comprobar la veracidad de los datos derivados de la onomástica. Aquí nos referiremos exclusivamente a aquellas referencias sobre parentesco que forman parte de la identificación de un personaje.

Las fuentes ofrecen exclusivamente cuatro parentescos diferentes: hermano, hijo, yerno y sobrino. La relación más frecuente es la fraternidad (trece referencias), seguida de la filiación (doce referencias). Sólo se conserva una mención de un caballero como yerno y otra como sobrino. De estas pocas noticias (27 en total), se pueden derivar otras: padre, madre, tío, sobrino etc.

La identificación mediante el parentesco suele ser complementaria a la identificación onomástica y se da principalmente en dos situaciones: cuando los caballeros aparecen agrupados o seguidos en los *Registros de Comptos*, y cuando el parentesco es relevante. En este segundo grupo encontramos a aquellos caballeros que se identifican relacionándolos con parientes suyos de especial importancia. Tal es el caso de Miguel Jiménez de Gazolaz, hermano de Pedro Jiménez de Gazolaz (obispo de Pamplona entre 1241 y 1266)<sup>53</sup>, de Juan Sánchez, hijo de Sancho Fernández de Monteagudo (senescal de Navarra con Teobaldo I y Teobaldo II)<sup>54</sup>; de Fernando Ibáñez y Rodrigo Ibáñez, ambos hermanos de Gonzalo Ibáñez de Baztán (alférez con Teobaldo II)<sup>55</sup>; o de los hijos de Bernardo de Ahaxe, quienes aparecen únicamente identificados como hijo de Bernardo de Ahaxe.

Esta tendencia apoya la idea de que algunas familias de la alta nobleza destinaban a sus segundones (también caballeros), al oficio de las armas, mien-

tras que sus padres y hermanos mayores figuran como ricoshombres o desempeñan altos cargos.

#### 1.4. Número

Las fuentes con las que contamos para identificar a los caballeros son muy diferentes según los reinados. Por ello las cifras totales correspondientes a las épocas de Teobaldo I, Teobaldo II o Enrique I no son comparables.

Para el reinado de Teobaldo I se pueden identificar con seguridad 54 caballeros, para el de Teobaldo II 358 y para el de Enrique I nueve. Existen diez casos en los que el individuo aparece en la documentación de dos reyes diferentes<sup>56</sup> o incluso de los tres<sup>57</sup>.

La lista de mesnaderos presente en los Registros de Comptos de 1266<sup>58</sup> es la nómina de caballeros más amplia de la dinastía de Champaña. Este año se contabilizan 228 individuos. De ellos 121 ya aparecían en 1265<sup>59</sup> y 42 estaban presentes en 1259<sup>60</sup>, 1265 y 1266. Se deduce, pues, que el ejército "permanente" existente bajo Teobaldo II tendría relativa continuidad en sus miembros aunque cada año se producirían nuevas incorporaciones. También hallamos 10 mesnaderos que, pese a aparecer en 1259 y 1266, no figuran en 1265, lo que parece indicar que el servicio de mesnadería se ratificaría cada año según las necesidades, contratando o licenciando temporalmente a los mesnaderos. Lo cierto es que el año 1266 es excepcional, ya que la guerra sostenida por Teobaldo II en Gascuña posiblemente motivó la contratación de más efectivos<sup>61</sup>. Sin embargo sabemos que esta nómina no incluía a todos los caballeros del reino. En concreto, 14 caballeros o infanzones documentados entre 1234 y 1270 no figuran como mesnaderos en la lista de 1266<sup>62</sup>.

La cifra máxima de caballeros documentados entre 1234 y 1274 sería de 243<sup>63</sup>. Si estaban activos en 1266, todos los mesnaderos habrían nacido bajo Teobaldo I (1234-1253)<sup>64</sup>. Se pueden distinguir, pues, dos generaciones coincidentes con los monarcas champañeses. La primera sería la baja nobleza de Teobaldo I, que engendraría a una segunda generación cuyos miembros aparecen al servicio de Teobaldo II<sup>65</sup>.

## 2. CATEGORÍA SOCIAL Y FUNCIÓN

En este aspecto la terminología es ambigua, por que no siempre es seguro que conceptos diferentes expresen realidades diferentes. La baja nobleza puede denominarse mediante varios términos: Escuderos, Infanzones y Caballeros.

Los escuderos parecen tener un rango menor: admiten un diminutivo como nombre<sup>66</sup>, aparecen citados en último lugar entre la nobleza (después de los caballeros), y son los únicos que figuran como dependientes de otro personaje de mayor rango<sup>67</sup>. Sin embargo pueden cumplir las mismas funciones que los caballeros<sup>68</sup>. Su número no es muy elevado suponiendo un 2.9%.

Los infanzones son también escasos (2.6%). Pese a que se les menciona por separado de los caballeros, la documentación no permite matizar la distinción entre ambos grupos<sup>69</sup>. Únicamente advertimos que los términos infanzón y mesnadero no aparecen asociados cosa que sí ocurre con los caballeros<sup>70</sup>. En suma, parece que los infanzones no disfrutaban mesnaderías, es decir retribuciones permanentes por su servicio militar. Posiblemente sobre el conjunto de este grupo pesaba la oposición a la Corona manifestada a través de la conocida Junta

de Infanzones de Obanos<sup>71</sup>. El termino infanzón es el único que hemos registrado con una variante femenina<sup>72</sup>.

Citados como tales, los caballeros sólo suponen un 20.3% de la baja nobleza prosopografiada. Sin embargo a grandes rasgos cabe pensar que todos los mesnaderos lo eran, ya que los pagos que reciben responden a la cantidad necesaria para mantener un caballo y armas. El equivalente latino en la documentación es *milites* (guerreros), dejando mucho más claro su papel militar. Aunque la función de mesnadero es la más frecuente, también hay caballeros que figuran en otros oficios en la administración financiera (chambelán<sup>73</sup>), en la administración de justicia (alcalde<sup>74</sup>) o en el ámbito religioso (abad<sup>75</sup>).

El título de señor estaba ligado de antiguo<sup>76</sup> a la tenencia de un castillo o villa y recaía en miembros de la alta nobleza. En los escatocolos de la documentación manejada los *seniores* preceden a los caballeros detrás de los más altos cargos del reino, el senescal y el alférez. En este estudio se incluyen ocho señores<sup>77</sup> que realizaban el servicio de mesnadería y recibían por él pagos que oscilan entre los 2.160 y los 10.800 dineros, siendo los más frecuentes los de 4.800 dineros, al igual que los mesnaderos comunes. De ellos con seguridad siete proceden de Ultrapuertos.

El término mesnadero no es un identificador social que use la propia baja nobleza, y por ello no aparece fuera de las fuentes fiscales<sup>78</sup>. La mesnadería, tal como figura en las tres listas de los Registros de Comptos<sup>79</sup>, es un oficio público, semipermanente y remunerado. Responde, en el terreno militar, a la modernización de los cuadros de gobierno llevada a cabo por la dinastía champañesa<sup>80</sup>. Como se ha puesto ya de relieve<sup>81</sup>, el Fuero General<sup>82</sup> limitaba la prestación del servicio militar de la nobleza a doce días (tres a expensas propias y nueve a expensas del rey), salvo que en ese periodo una villa o fortaleza estuviera bajo asedio, en cuyo caso la obligación se prolongaba hasta que se recuperase o abandonase la plaza. Esta obligación era claramente insuficiente para sostener una contienda, y por otro lado el final de la reconquista navarra privaba a la nobleza de sus legítimas recompensas en forma de tierras o botín. Para contrarrestar esta ausencia de contrapartidas, muy peligrosa cuando la monarquía tenía que afirmarse frente al estamento nobiliario, la Corona arbitró dos mecanismos. Entre la alta nobleza se distribuyeron caverías o rentas fiscales<sup>83</sup> procedentes de las tierras reales. Para la baja nobleza se estableció un sistema de remuneración anual: la mesnadería. Así los mesnaderos son la base de un ejército "permanente" que sirve por tiempo indefinido al monarca. Sin embargo, tanto los efectivos como la retribución de este contingente son variables.

### 3. RETRIBUCIONES

El pago por mesnadería es la retribución más característica de la baja nobleza, aunque esta pueda desempeñar otros oficios o cargos<sup>84</sup>. Junto a los abonos por mesnadería, incluiremos los donos *pro milicia* efectuados en 1266 como retribución extraordinaria con motivo de la guerra de Gascuña<sup>85</sup>. Se otorgan a mesnaderos o caballeros (nunca a ricos hombres) y las cantidades son muy similares a las de la mesnadería. *Milicia* y *Mesnadería* parecen diferenciarse en que la mesnadería es un pago regular y anual fruto de un "contrato" previo, mientras que la milicia es un pago "a posteriori" en función de los servicios prestados, con carácter de gracia ocasional<sup>86</sup>.

Los pagos se pueden clasificar según sean o no en metálico, según la forma del pago, individual o colectivo y según la cantidad. Para los dos primeros criterios se observa una tendencia hacia la regularización y simplificación.

De los 484 pagos completos que conservamos tan sólo tres no son en metálico y todos ellos pertenecen al año 1259. García Martínez de Uriz se beneficia, por el cumplimiento de su mesnadería en 1259, del peaje de Maya<sup>87</sup>. Sin embargo en 1266 vemos como ya se le retribuye en metálico (6000 dineros<sup>88</sup>). Martín González de Morentin disfruta del peaje de Dicastillo<sup>89</sup> y Pedro de Dax recibe un pago que no es en metálico, pero que no llega a ser claro en qué consiste por el deterioro de la fuente<sup>90</sup>.

Los abonos en moneda se realizan en la divisa navarra, el dinero sanchete, aunque las propias fuentes nos indican que cuatro de los pagos en sanchetes en origen estaban calculados en morlaneses<sup>91</sup>. Como es habitual, las cantidades en dineros se reducen a las unidades de cuenta superiores (suelos y libras).

Por lo general los pagos son individuales (95.2%). Sin embargo también se realizan de modo colectivo, asignando una cantidad a un grupo de mesnaderos. Tanto en los pagos individuales como en los colectivos, se tiende a expresar las cifras en libras y a redondeadas hacia el cinco o hacia el cero<sup>92</sup>.

Existen 23 pagos colectivos (4.7%), asociados por dos criterios: parentesco y proximidad geográfica (en ocasiones coinciden ambas situaciones). La proximidad geográfica puede darse dentro de una misma localidad (como ocurre con los mesnaderos procedentes de Valtierra en el año 1265<sup>93</sup>) o en un área geográfica determinada (tal es el caso de los mesnaderos procedentes de las localidades ultramontanas de Uharte, Sivals y Ahaxe<sup>94</sup> o de Lerín y Los Arcos<sup>95</sup>). Sin embargo hay dos casos en los que la relación familiar no es clara y la geográfica no se cumple: un grupo en el que encontramos mesnaderos de Echalaz, Yaniz y Luxa<sup>96</sup>; y otro en el que proceden de Cortes y Olleta<sup>97</sup>. Este último es más curioso: Sancho Rodríguez de Olleta, Juan Martínez de Olleta, Pedro Martínez de Cortes y Mateo Guillén reciben por su mesnadería de 1265 conjuntamente 19.200 dineros (80 lib.), y en 1266 agrupados de nuevo otro pago por 19.200 dineros está vez *pro milicia*<sup>98</sup>. Esta agrupación indica una posible relación entre ellos por desgracia no especificada.

Los pagos colectivos son, la mayor parte de las veces, una mera suma de pagos individuales. En 16 de los 23 pagos conjuntos, al dividir la cantidad asignada entre los mesnaderos, obtenemos cantidades habituales como pagos individuales (4.800 o 6.000 dineros). Teniendo en cuenta que no siempre aparecen bajo un mismo pago dos o más mesnaderos que tienen una relación familiar o geográfica, el hecho de que en algunos casos existan estas agrupaciones hace suponer que les vinculaba una relación laboral y que servían juntos a modo de compañía.

Pese a la existencia de estos pagos colectivos, lo cierto es que en las listas los pagos individuales suelen aparecer relacionados según los citados criterios de parentesco o geografía. En el año 1259<sup>99</sup> no hay pagos colectivos y sin embargo las nóminas parecen seguir a grandes rasgos un orden geográfico general: primero se menciona a los mesnaderos procedentes de las merindades de Montañas y Sangüesa, seguidos de los ultramontanos, luego vendría la merindad de Estella (con las tierras de Laguardia) y por último la de la Ribera. Los mesnaderos foráneos aparecen intercalados entre los de la merindad más cercana (los de Guipúzcoa con los de las Montañas, los de Álava y Rioja con los de la de Estella, y los

de Aragón con los de la Ribera). Dentro de esta pauta los mesnaderos se registran según parentescos, indicando en cada caso la relación que los une.

A tenor de la cuantía de las retribuciones pueden diferenciarse tres grupos. Por un lado los pagos normales (66.1%), que son de 4.800 dineros sanchetes (20 lib.). Por otro los pagos inferiores a 4.800 dineros (2.2%). Por último los pagos superiores a 4.800 dineros (31.2%).

Los abonos de 20 lib. (4.800 dineros) son los más frecuentes, pero parece que con el paso del tiempo esta cantidad pierde importancia frente a la proliferación de sumas más elevadas y de pagos colectivos. Mientras que para 1259 esta cifra supone más del 80% de los pagos, en 1265 y 1266 el porcentaje se rebaja hasta el 63.4% y 68.3% respectivamente. Esta disminución se debe a que en 1259 no existen pagos colectivos, y son pocas las retribuciones superiores a 4.800 dineros. Los pagos de 4.800 dineros son muy escasos entre los donos *pro milicia* concedidos en 1266, suponiendo un 6.25% de los mismos. En cualquier caso sería la cantidad estándar, suficiente para el mantenimiento de caballo y armas. En la práctica, teniendo en cuenta los precios documentados en el propio Registro de armaduras y caballos<sup>100</sup>, un arnés corriente costaba el equivalente al 40 o al 65% de la retribución anual (3.204 y 1.800 dineros)<sup>101</sup>, y una cabalgadura corriente (rocín) a la mitad (2.400 dineros)<sup>102</sup>. Si eran de calidad, el caballo podía suponer el sueldo de un año y la armadura rebasar ella sola la retribución de un ejercicio. Esto explica que el rey frecuentemente indemnizara a los caballeros por la pérdida en combate de su equipo de guerra<sup>103</sup>. Este salario medio de 4.800 dineros anuales (13.15 dineros/día) es la mitad de la retribución de los ballesteros, integrantes de un cuerpo de élite, que perciben 26 dineros diarios<sup>104</sup> y cuyo equipo ofensivo y defensivo sólo costaba unos 600 dineros<sup>105</sup>.

Los pagos inferiores a 4.800 dineros no existen en 1259, y en 1265 y 1266 son poco frecuentes. La cuantía de 1.200 dineros (100 sueldos) se registra en cuatro<sup>106</sup> de los once pagos inferiores a 4.800 dineros, por lo que parece que respondería a un servicio especial o concreto<sup>107</sup>. El resto de los pagos inferiores oscila entre los 1.104 y los 4.458 dineros.

Los salarios superiores a la media presentan una diferencia frente a los comunes. Casi todos los mesnaderos que reciben más de 4.800 dineros mantienen o incluso aumentan esa cifra en los pagos posteriores. El segundo pago más frecuente después de los 4.800 dineros es el de 6.000 dineros (25 lib.). Las fuentes no dejan constancia de la razón por la que unos mesnaderos recibían cantidades más elevadas de lo normal. Pero si comparamos los pagos superiores de 1259, 1265 y 1266, vemos que los reciben las mismas personas, por lo que no cabría pensar en un servicio especial sino en una razón de tipo personal. Además, conforme aumenta la suma (7.200, 9.600 o 12.000 dineros), se ve como los pagos se concentran en unos pocos personajes pertenecientes a las familias de los ricos hombres o a linajes de aragoneses y castellanos al servicio de Teobaldo II. No son los titulares o cabezas de familia, pero se encuentran un peldaño por encima de los mesnaderos comunes. Se trata de los Eusa, Subiza, Cascante-Monteagudo, Baztán, Eransus, Almoravid, Barillas, Guevara, Guipúzcoa, Zapata, Aibar, Agoncillo y Leet. Las tres últimas son junto con los Castellón, las únicas familias que cuentan con un mesnadero que recibe el pago más alto, 12.000 dineros<sup>108</sup>.

El estudio de las retribuciones nos permite intuir organizaciones de mesnaderos que funcionan a modo de pequeñas compañías. Dentro de los propios mesnaderos, pese a un aparente igualitarismo apoyado sobre la tendencia a la

regulación y equiparación de los pagos, existen categorías, no tanto por el servicio prestado sino por su posición en el estatus nobiliario. Como ha puesto de relieve Raquel García Arancón<sup>109</sup> la administración militar supuso un 33.87% de los gastos del reino en 1266. Al no conservarse otro registro completo para el periodo estudiado, no es posible comparar este elevado desembolso con el de otros ejercicios sin campaña militar<sup>110</sup>. Con todo, parece confirmarse la idea, ya apuntada hace unas décadas<sup>111</sup>, de que Teobaldo II tendió la dotación de un ejército permanente asalariado, basado en la baja nobleza.

#### 4. CONCLUSIONES

- La baja nobleza en la Navarra de la dinastía de Champaña se identificaba mediante un nombre, un apellido patronímico y un apellido toponímico.
- Existe una fuerte homonimia. Los nombres más repetidos son los característicos hispanos y navarros, seguidos por los castellanos y franceses.
- Los nombres típicos castellanos son más frecuentes en la generación más reciente.
- La homonimia provoca la necesidad de añadir otros elementos identificativos como la condición social, el cargo o las relaciones de parentesco (estas dos últimas sólo si son relevantes).
- Los valles en torno a las sierras prepirenaicas son la zona de origen de la mayor parte de la baja nobleza.
- El número máximo de caballeros de los que tenemos noticia es de 243, en 1266.
- Se pueden distinguir dos generaciones, que coincidirían con el reinado de Teobaldo I y con el de Teobaldo II y Enrique I respectivamente.
- El servicio como mesnaderos sería el oficio más frecuente entre la baja nobleza.
- Los mesnaderos podían realizar esta función individualmente o agrupándose en pequeñas sociedades (cinco mesnaderos como máximo). Estas compañías se formarían principalmente por criterios de parentesco o proximidad geográfica.
- La retribución básica es de 4.800 dineros sanchetes, con la que el mesnadero puede costearse armas y montura nueva cada año, aunque de baja calidad.
- Los pagos inferiores a 4.800 dineros parecen responder a servicios concretos.
- Las sumas superiores a 4.800 dineros se reservan a segundones de las familias más destacadas.
- Bajo la dinastía de Champaña se tendió a la creación de un ejército permanente asalariado basado en la baja nobleza.

#### Bibliografía

- Ayerbe Iribar, M<sup>a</sup> Rosa (1985), *Historia del Condado de Oñate y señorío de los Guevara (S.XI-XVI)*, Diputación foral de Guipúzcoa.
- Carrasco Pérez, Juan (1973), *La Población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, Universidad de Navarra.

- Carrasco, Juan (dir.) (1999), *Registros de Teobaldo II. 1259, 1266*, Pamplona, Acta Vectigalia Regni Navarrae, Gobierno de Navarra, Departamento de Economía y Hacienda.
- Cierbide, Ricardo y Ramos, Emiliana (1996a), *Documentación medieval del Monasterio de Santa Engracia de Pamplona (Siglos XIII-XVI)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- Cierbide, Ricardo y Ramos, Emiliana (1996b), *Documentación medieval del Monasterio de Santa Clara de Estella (siglos XIII-XVI)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- Cierbide, Ricardo y Ramos, Emiliana (1998), *Documentación medieval del Monasterio de San Pedro de Ribas de Pamplona, siglos XIII-XVI*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- Cierbide, Ricardo y Ramos, Emiliana (1998-2000), *Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- Ciervide Martinena, Ricardo (1974), *Registro del concejo de Olite (1224-1537)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- Ciganda Elizondo, Roberto (2002), "El honor de la armas y el servicio del rey: la carrera política de Fernando de Ayanz (c. 1353-1393)" *V Congreso de Historia de Navarra*, Actas, vol. I, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, pp. 47-68.
- Ciganda Elizondo, Roberto (2005), *Navarros en Normandía en 1367-1371. Hacia el ocaso de Carlos II en Francia*, Pamplona, Eunsa.
- Contamine, Philippe (1984), *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, Labor.
- Estolaza, M<sup>a</sup> Isabel (1978), *Colección Diplomática de Santa María de Roncesvalles (1127-1300)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- Fernández de Larrea Rojas, Jon Andoni (1992), *Guerra y sociedad en Navarra durante la Edad Media*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (1982), "La guerra de Gascuña de 1266" *El fuero de San Sebastián y su época*, San Sebastián, pp. 515-521.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (1985a), "La Junta de Infanzones de Obanos hasta 1281", *II Congreso de Estudios Históricos: La formación de Álava*, Vitoria 1982, Comunicaciones, 1, Vitoria, pp. 373-386.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (1985b), *Colección Diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. 2. Teobaldo II (1253-1276)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (1985c), *El reinado de Teobaldo II de Navarra (1253-1270). Gobierno de la Monarquía y recursos financieros*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Institución Príncipe de Viana.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (1986), "El servicio de armas en Navarra a mediados del siglo XIII", *Temas de Historia Militar*, I, Zaragoza, pp. 123-131.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (1989), "Navarra e Inglaterra a mediados del siglo XIII", *Revista Príncipe de Viana*, Enero-Abril 1989, Año L, Núm. 186, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, pp. 111-149.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (1990), "La Dinastía de Champaña (1234-1274)" en *Historia de Navarra*, San Sebastián, Kriselu, pág. 141-167.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (1996), *Archivo General de Navarra (1253-1270). Tomo II. Comptos y cartularios reales*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (1998), *Archivo General de Navarra (1234-1253). II Comptos y cartularios reales*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.

*Prosopografía de la baja nobleza navarra bajo la dinastía de Champaña*

- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (2000), *Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Registro n° 1 (1259 y 1266)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (2003), *La Junta de Infanzones de Obanos*, Fundación Misterio de Obanos, Pamplona.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (2005a), "La Historia Medieval en Navarra. (1983-2003)", *Vasconia Cuadernos de historia-geografía*, n°34, pp.139-184.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (2005b), "Los nombres propios de la Merindad de Sangüesa en 1369", en *La onomástica en Navarra y su relación con la de España. Actas de las Primeras Jornadas de Onomástica*, Pamplona, 2003, Pamplona, Universidad Pública de Navarra pp. 263-298.
- García Larragueta, Santos A. (1957), *El Gran Priorato de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalem. Siglos XII-XIII. Colección Diplomática*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- Goñi Gaztambide, José (1965), *Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- Goñi Gaztambide, José (1979), *Historia de los Obispos de Pamplona*, Pamplona, Eunsa.
- Guijarro González, Susana (1988), "El vocabulario indicador del rango nobiliario en Navarra en los siglos IX al XII", *I Congreso General de Historia de Navarra*, vol. III, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, pp. 43-56.
- Iñarregui, Pablo y Lapuerta, Segundo (1964), *Fuero General de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- Lacarra, José María (1965), *Colección diplomática de Irache*, Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos.
- Martín Duque, Ángel Juan (dir.) (1986), *Gran Atlas Histórico de Navarra*, Bur-lada, Caja de Ahorros de Navarra.
- Martín Duque, Ángel Juan (1999), "Nobleza altomedieval navarra", *La nobleza peninsular en la Edad Media VI Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, Fundación Sánchez-Albornoz, pp. 227-254.
- Martín González, Margarita (1987), *Colección Diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. 1. Teobaldo I (1234-1253)* San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- Munita Loinaz, José Antonio (1984), *Libro Becerro del Monasterio de Santa María de la Oliva (Navarra): colección documental, 1132-1500*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos.
- Osés Urricelqui, Merche (2005), *Documentación medieval de Estella (siglos XII-XVI)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura y Turismo.
- Ramírez Vaquero, Eloisa (1990), *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra. 1387-1464*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- Ramírez Vaquero, Eloisa (2005), "Un golpe revolucionario en Navarra: 13 de Marzo de 1328", *Coups d'État à la fin du Moyen Âge?. Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale, Collection de la Casa de Velásquez*, vol. 91, pp. 403-432.
- Riquer, Martín (1968), *L'arnès del cavaller. Armes i armadures catalanes medievals*, Barcelona, Ariel.
- Saint-Jouan, Régis (1966), *Le nom de famille en Bearn et ses origines*, Paris, D'Artrey.

- Saiz Navarro, Juan María (dir.) (1980-1997), *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Zaragoza, Unión Aragonesa del Libro.
- Sánchez Delgado, Ana Carmen (1988), "El ocaso de una familia de ricos hombres: Los Almorávid", *I Congreso General de Historia de Navarra*, vol. III, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, pp. 203-205.
- Woolf, D.R. (1998), *A global encyclopedia of historical writing*, Nueva York, Garland.
- Zabalo Zabalegui, Javier (1995), *Colección Diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía e Champaña. 3. Enrique I de Navarra (1270-1274)*, San Sebastián Eusko Ikaskuntza.
- Zabalo Zabalegui, Javier (2001), "Juan Almoravid de Elcarte, un navarro arzobispo de Sevilla (1299-1302)" *Archivo Hispalense*, pp. 71-84.

## Notas

- <sup>1</sup> Martín Duque, A. J. (1999), pp. 227-254. García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2005a), notas 159-161 y 171.
- <sup>2</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2005a), notas 162, 172 y 173.
- <sup>3</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2005a), nota 163. Martín Duque, A. J. (1986), vol. II, pp. 105-107.
- <sup>4</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2005a), notas 164 y 168. Zabalo Zabalegui, J. (2001), pp. 71-84.
- <sup>5</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2005a), notas 165, 167, 169, 170, 174 y 175. Ramírez Vaquero, E. (2005), pp. 403-432.
- <sup>6</sup> Ramírez Vaquero, E. (1990).
- <sup>7</sup> Los datos pertenecientes las últimas décadas del siglo XIV y la primera mitad del XV vieron la luz en la citada monografía de Eloisa Ramírez Vaquero.
- <sup>8</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2005a), nota 127
- <sup>9</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2005a), nota 126. García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1985c), pp. 327-356-
- <sup>10</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2005a), notas 137-140. Ciganda Elizondo, R. (2005).
- <sup>11</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1990), pp. 141-167.
- <sup>12</sup> *The detailed study of multiple biographies in order to solve historical problems* (Woolf, D. R. (1998), p. 745).
- <sup>13</sup> Charles A. Bread "Economic Interpretation of the Constitution of the United States (1913) y Sir Lewis Narmier "The Structure of Politics at the Accession of George III" (1929)
- <sup>14</sup> Véase nota 7
- <sup>15</sup> Martín González, M. (1987). García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1985b). Zabalo Zabalegui, J. (1995). García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1996). García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1998).
- <sup>16</sup> García Larragueta, S. A. (1957). Gofii Gaztambide, J. (1965). Lacarra, J. M<sup>a</sup> (1965). Ostolaza, M<sup>a</sup> I. (1978). Munita Loinaz, J. A. (1984). Cierbide, R. y Ramos, E. (1996a). Cierbide, R. y Ramos, E. (1996b). Cierbide, R. y Ramos, E. (1998).
- <sup>17</sup> Osés Urricelqui, M. (2005). Cierbide, R. y Ramos, E. (1998-2000). Cierbide Martinena (1974).
- <sup>18</sup> De las dos ediciones existentes [Carrasco, J. (dir.) (1999) y García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2000)] se ha utilizado la segunda, más rigurosa en la transcripción e índices.
- <sup>19</sup> Las fuentes más seguras para la identificación de caballeros son los documentos de tipo jurídico-contractual en los que es imprescindible la presencia de testigos y en algunos casos de fiadores. En ambas situaciones parece que se sigue un orden protocolario: alta nobleza, baja nobleza, clero y pueblo llano. Sin embargo a veces el orden es diferente,

situándose antes al clero que a la nobleza. Además no siempre se especifica la condición u oficio del individuo, lo que dificulta aun más la identificación.

<sup>20</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2000), Señor de Legueta: p. 107, 494 y p. 124, 1103. Señor de Agramont: p. 124, 1102. Señor de Belzunce: p. 123, 1079. Señor de Garro: p. 126, 1177. Señor de Ahaxe: p. 120, 915, y p. 124, 1102.

<sup>21</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2000), p. 124, 1101.

<sup>22</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2000), p. 124, 1084.

<sup>23</sup> Ya sea por la adaptación lingüística o por la pericia del escribano.

<sup>24</sup> García Larragueta, S. A. (1957) vol. II, p. 294, 300.

<sup>25</sup> García Larragueta, S. A. (1957) vol. II, p. 449, 425.

<sup>26</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1985b), p. 129, 58.

<sup>27</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2000), p. 5, 125.

<sup>28</sup> En todo caso se trataría de una viuda o hija de mesnadero que seguía percibiendo como gracia real la retribución militar de su pariente varón.

<sup>29</sup> Como se dirá más adelante, no hay nombres propios dobles entre los navarros cismon-tanos.

<sup>30</sup> Domingo de Alvira: Martín González, M. (1987), p. 134, 96. García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1985b), p. 51, 11.

<sup>31</sup> Según el idioma puede ser "-az", "-e", "-eiz", "-es", "-ez", "-i", "-is", "-iz" o "-z".

<sup>32</sup> Gil, Miguel, Ochoa.

<sup>33</sup> Según Régis de Saint-Jouan, a partir del siglo XIII en algunas zonas del sur francés se comenzaron a utilizar nombres dobles. Saint-Jouan, R. (1966), p. 156.

<sup>34</sup> Para el siglo XII los habitantes de la vertiente septentrional de los Pirineos habrían prescindido del uso de los patronímicos, perdurando más tiempo en las zonas con más contacto con la península. La homonimia en este caso se superaría mediante el uso de "additifs": segundos nombres, localidades de origen y apodos. Saint-Jouan, R. (1966), p. 156.

<sup>35</sup> Esta propuesta estaría respaldada por el hecho de que cuando los trasmontanos tienen nombres típicos hispanos o navarros van acompañados de patronímicos para que la identificación sea más fácil.

<sup>36</sup> Recuérdense los casos de los señores y escuderos de Ultrapuertos mencionados en el apartado 1.1

<sup>37</sup> Un 15.2% no coincidiría y un 38.9% no se puede comprobar.

<sup>38</sup> Esta preferencia por los apelativos castellanos la ha documentado Raquel García Arancón para los hidalgos de la merindad de Sangüesa en el siglo XIV. García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2005), pp.292-293.

<sup>39</sup> Los apellidos patronímicos de linaje son fácilmente reconocibles y mucho más escasos que los patronímicos reales.

<sup>40</sup> Almoravid, Casado, Guerra, Hortelano, Hurtado, Ladrón, Zapata. De ellos los tres mejor documentados son los Almoravid [Sánchez Delgado, A. C. (1988) pp. 203-205]. Ladrón [Ayerbe Irfbar, M<sup>a</sup> R. (1985)] y Zapata [Saiz Navarro, J. M<sup>a</sup> (1980-1997), vol. XII, pp. 3387].

<sup>41</sup> Si el topónimo comienza por vocal, el "de" se apocopa en "d". Cuando el documento está en latín, el topónimo se declina en su correspondiente ablativo, acompañándolo también por la preposición "de". En euskera estos topónimos aparecen con el sufijo "-co" propio del genitivo.

<sup>42</sup> La estructura medieval nombre-patronímico-toponímico se corresponde con una triple identificación que recuerda, en una versión simplificada, la indoeuropea. El nombre identifica al individuo, el patronímico a la familia inmediata, y el toponímico a la familia amplia.

<sup>43</sup> Mientras que entre los Sada y los Valtierra coinciden nombres, patronímicos y toponímicos, y se nos indica explícitamente la relación existente entre ellos, los caballeros de Los Arcos o de Caparrosos parecen no tener ninguna relación y ni siquiera aparecen seguidos en los *Registros de Comptos*, pese a proceder del mismo lugar.

- <sup>44</sup> Uriz (6), Morentin (7), Olleta (7), Oriz (7), Eransus (8) y Los Arcos (10).
- <sup>45</sup> El 6.4%% restante pertenece a lugares de difícil ubicación, por ser topónimos locales o bien por homonimia entre varios lugares.
- <sup>46</sup> Falces (279 fuegos), Lerín (218) y Larraga (189) son la 7ª, 8ª y 10ª población de Navarra respectivamente según el Libro de Fuegos de 1366 [Carrasco Pérez, J. (1973)].
- <sup>47</sup> Yerri y Mañeru en Estella; Ilzarbe, Olza, Echauri y Cizur en la Montaña; y Orba, Elorz, Egües y Aibar en Sangüesa.
- <sup>48</sup> Lerín, Azagra, Falces o Caparroso.
- <sup>49</sup> García Arancón, Mª. R. (2000), pág. 3-7, 104-107, 121-126.
- <sup>50</sup> Aunque también son pagados en sanchetes, son los únicos que reciben sumas en dineros morlaneses.
- <sup>51</sup> Regiones de Guipúzcoa, Álava, la Rioja y Zaragoza.
- <sup>52</sup> León de Sezanne (Chambelán del rey) y Guido de Sotor.
- <sup>53</sup> Miguel Jiménez de Gazolaz figura en una donación al obispo de 1261, Goñi Gaztambide, J. (1979), vol. I, p. 588, García Arancón, Mª. R. (1996), p.31, 30. García Arancón, Mª. R. (2000), p. 124, 1091. Pedro Jiménez de Gazolaz: Goñi Gaztambide, J. (1979), vol. I, pp. 585-647.
- <sup>54</sup> Juan Sánchez de Cascante: García Arancón, Mª. R. (2000), p. 6, 168 y p. 121, 981. Zabalo Zabalegui, J. (1995), p. 38, 32. Sancho Fernández de Monteagudo: García Arancón, Mª. R. (1985c), pp. 90-100.
- <sup>55</sup> García Arancón, Mª. R. (2000), Fernando Ibáñez de Baztán: p. 5, 152, p. 106, 443, p. 122, 1033. Rodrigo Ibáñez de Baztán: p. 5, 151, p. 105, 387, p. 124, 1116. García Arancón, Mª. R. (1985c), pp. 100-101.
- <sup>56</sup> Martín Garcés de Eusa, García Sánchez de Saigos, , García Martínez de Los Arcos, Gonzalo Garcés de Morentin, Pedro Garcés de Oharriz, Adan de Sada, Juan Sánchez de Cascante, Juan Ortiz de Imarcoain,
- <sup>57</sup> Aznar López de Caparroso.
- <sup>58</sup> García Arancón, Mª. R. (2000), pp. 121-128.
- <sup>59</sup> Los pagos por mesnadería de 1265 se reflejan en el Registro de 1266, contabilizándose 146 mesnaderos.
- <sup>60</sup> En 1259 se pagó a 144 mesnaderos, pero el deterioro de la fuente solo permite conocer el nombre de 120.
- <sup>61</sup> García Arancón, Mª. R. (1982), pp.515-521. García Arancón, Mª. R. (1989), pp. 129-144
- <sup>62</sup> Romeo Martínez de Azagra, Aznar López de Caparroso, Martín Garcés de Eusa, Sancho Pérez de Learza, Iñigo López de Aranguren, Sancho Iñiguez de Legaria, Pedro Hortelano, Pedro Ortiz de Legaria, Jimeno de Sotes, Diego López de Olloqui, Diego Jiménez de Arandigoyen, Juan Pérez de Calahorra, Fernando Iñiguez de Lerate.
- <sup>63</sup> 228 del registro, más 12 caballeros de los que se tiene noticia en 1266, más dos caballeros que sabemos que vivían en 1266 por otra documentación.
- <sup>64</sup> De los 54 caballeros documentados con Teobaldo I tres todavía prestaban sus servicios en 1266. Pedro Garcés de Oarriz: Martín González, M. (1987), p. 153, 119, p. 157, 121 y p. 179, 144. García Sánchez de Saigos: García Arancón, Mª. R. (2000), p. 121, 964 y p. 119, 897. García Sánchez de Saigos: Ostolaza, Mª. I. (1978), p. 204, 124, García Arancón, Mª. R. (2000), p. 5, 158, p. 105, 407 y p. 121, 988. Adan de Sada: Martín González, M. (1987), p. 69, 40, García Arancón, Mª. R. (2000), p. 105, 395 y p. 124, 1096
- <sup>65</sup> Más de 308 entre 1259, 1265 y 1266. También se documentan dos individuos que rebasan las dos generaciones. Martín Garcés de Eusa aparece como "miles" en 1240 y podemos documentarle hasta 1270. Para recibir esta denominación en 1240 tendría como mínimo 16 años, por lo que habría nacido en 1224. Cuando figura como mesnadero en 1259 contaría 35 años y en 1270, en su última mención bajo los monarcas champañeses, 46 años. Aznar López de Caparroso, nacido como muy tarde en 1214, está documentado en los reinados de Sancho VII, Teobaldo I, Teobaldo II y Enrique I. No figura como mesnadero en ninguna de las tres listas, cuando tendría entre 45 y 52 años. La última

noticia que tenemos de él es de 1274, fecha en la que contaría con unos 60 años. En ambos casos estos caballeros rebasaron ampliamente la esperanza de vida de los hombres de su tiempo.

<sup>66</sup> Véanse notas 24 y 25

<sup>67</sup> García Larragueta, S. A. (1957), vol. II, Pedro Iñiguez, escudero del Comendador: p. 294, 300. Martín de Ubani, escudero de Rodrigo Márquez de Tafalla: p. 449, 425. Juanin, escudero del Prior del Hospital p. 449, 425

<sup>68</sup> En el Registro de Comptos de 1266 figuran dos escuderos de Ultrapuertos como mesnaderos recibiendo, incluso, una paga superior a la media (65 libras frente a las 25 usuales). Para más información Ciganda Elizondo, R. (2002), pp. 47-68; y Ciganda Elizondo, R. (2005), p.125; el mismo autor prepara en la actualidad su tesis doctoral sobre: Navarros en Normandía 1349-1404.

<sup>69</sup> Para la afinidad jurídica de los términos infanzón y caballero véase: Guijarro González, S. (1988), pp. 43-56; y Martín Duque, A. J. (1999), pp. 235-239. Recuérdese que Teobaldo I había llegado en 1237 a un acuerdo con los infanzones acerca del modo de probar su condición [Martín González, M. (1987), p. 101, 69]

<sup>70</sup> En 28 casos se hace referencia específica a la condición de caballero de un individuo que figura como mesnadero.

<sup>71</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1985a), pp. 373-386; y García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2003).

<sup>72</sup> Véase nota 26.

<sup>73</sup> León de Sezanne: Martín González, M. (1987), p. 70, 40, p. 100, 68, p. 105, 70, p. 115, 80, p. 116, 81, p. 121, 87, p. 139, 101, p. 154, 119, p. 157, 120, p. 159, 121, p. 163, 126- García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1985c) p. 102-106.

<sup>74</sup> Cierbide R. y Ramos, E. (1998), Martín Garcés de Eusa: p. 62, 46 y p. 64, 47. Jimeno Garcés de Eusa: p. 62, 46 y p. 64, 47. García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2000), Roldan Pérez Aransus: p. 3, 71. Martín Diaz de Mirifuentes: p. 123, 1042.

<sup>75</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2000), Roldan Pérez Abad de Ozcariz: p. 124, 1087.

<sup>76</sup> Martín Duque, A. J. (1999), pp. 227-254.

<sup>77</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2000), Señor de Legueta: p. 107, 494 y p. 124, 1103. Señor de Agramont: p. 124, 1102. Señor de Belzunce: p. 123, 1079. Señor de Garro: p. 126, 1177. Señor de Ahaxe: p. 120, 915 y p. 124, 1104. Arnaldo Señor de Ganaverro: p. 120, 947. Aznar de Sada Señor de Javier: p. 105, 395. Señor de San Pedro: p. 4, 101 y pág. 106, 434.

<sup>78</sup> Seguramente la pequeña nobleza no quería que se confundiera la hidalguía de sangre con el desempeño de un servicio asalariado, en un momento en el que empiezan a documentarse cuerpos mercenarios de elite como los ballesteros. Contamine, P. (1984), 125-126.

<sup>79</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2000), pp. 3-7, 104-107 y 121-128.

<sup>80</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1985c).

<sup>81</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1985c), pp. 327-333. García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1986), pp. 123-131. Fernández de Larrea Rojas, J. A. (1992), pp. 37-39.

<sup>82</sup> F.G. 1.1.4. y 1.1.5. [Ilarregui, P. y Lapuerta, S. (1964), pp. 9-10].

<sup>83</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1985c), p. 241.

<sup>84</sup> Véanse notas 73-75

<sup>85</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1982), pp. 515-521. García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1989), pp. 129-144.

<sup>86</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (1986), p. 125. El mismo carácter eventual tendrían los 14 pagos *per son fie* citados en la nota 107 que compensan gastos suplementarios ocasionados en una expedición militar.

<sup>87</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2000), p. 4, 96.

<sup>88</sup> Todas las cantidades están expresadas en dineros sanchetes ya que permite una mayor claridad a la hora de comparar. En los casos relevantes se incluye su equivalencia en otra unidad o divisa. Buscar referencia

<sup>89</sup> García Arancón, M<sup>a</sup>. R. (2000), p. 5, 115.

<sup>90</sup> García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), p. 7, 211.

<sup>91</sup> En 1266 seis dineros morlaneses equivaldrían a nueve dineros sanchetes [García Arancón, M<sup>a</sup> R. (1985c), p. 251. García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), p. 107, 489, p. 107, 490, p. 107, 494, p. 124, 1102].

<sup>92</sup> Salvo en siete casos. García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), p. 107, 489, p. 107, 490, p. 107, 494, p. 125, 1163, p. 106, 434, p. 123, 1077. Uno de ellos, como dice la propia fuente, es un pago por la mitad de la mesnadería, cobrando 3.000 dineros (12 lib. 10 s.) en vez de 6.000 (25 lib.) (p. 123, 1046).

<sup>93</sup> García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), p. 106, 456.

<sup>94</sup> García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), p. 106, 434.

<sup>95</sup> García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), p. 119, 896.

<sup>96</sup> García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), p. 105, 381.

<sup>97</sup> García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), p. 106, 428.

<sup>98</sup> Véase nota anterior

<sup>99</sup> García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), p. 3-7.

<sup>100</sup> En el registro del año 1266 figuran dos apartados: *Cauals et bestias compradas et dadas* y *Cauals et bestias compradas et dadas a tornes*. También aparecen diversos pagos para la compra de armas (armaduras, escudos, lorigas, lanzas, ballestas etc) bajo el epígrafe *Comun despens per la host de Gascoynna a sanchetz* [García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), pp.109-118 y pp. 126-134; García Arancón, M<sup>a</sup> R. (1985c), pp. 262-263 y 268-269].

<sup>101</sup> García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), p. 112, 621-622. Para el armamento coetáneo véase Riquer, M. (1968), pp. 27-48.

<sup>102</sup> García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), pp. 126-134.

<sup>103</sup> García Arancón, M<sup>a</sup> R. (1985c), pp. 241-242.

<sup>104</sup> Fernando de Eransus cobra 45 sueldos y 6 dineros por un servicio de 21 días como balletero. [García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), p. 118, 852].

<sup>105</sup> Contamine, P. (1984), p. 150.

<sup>106</sup> Uno en 1265 [García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), p. 72, 113], uno en 1266 [p. 125, 1126] y dos en forma de donos en 1266 [p. 120, 919 y 921]

<sup>107</sup> El mismo contenido tendrían probablemente los pagos *per son fie* a 14 individuos de los cuales diez son con seguridad de Ultrapuertos que reciben 100 sueldos dentro del epígrafe *comun despens per la host de gascoynna a sanchetz* [García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), p. 118, 837-850]. El termino *fie* evoca el feudo-bolsa francés. Se trataría de una situación intermedia entre el servicio feudal y el asalariado, y su presencia entre los gastos de la guerra de Gascuña nos indica que se trata de una indemnización de campaña y no de un autentico salario profesional [Contamine, P. (1984), pp. 118-119].

<sup>108</sup> García Arancón, M<sup>a</sup> R. (2000), Aibar: p. 105, 418, y p. 123, 1051; Agoncillo: p. 121, 957; Leet: p. 119, 884; Castellon: p. 125, 1130.

<sup>109</sup> García Arancón, M<sup>a</sup> R. (1985c), p. 241.

<sup>110</sup> García Arancón, M<sup>a</sup> R. (1985c) pp. 242-243

<sup>111</sup> Comunicación presentada por la profesora Raquel García Arancón en el Primer Congreso de Historia Militar, Zaragoza noviembre de 1982 [García Arancón, M<sup>a</sup> R. (1986), pp. 123-131]